Documento del Banco Interamericano de Desarrollo

**Haití**

**Gestión de Residuos Sólidos en el Norte de Haití**

**HA-L1106**

**Plan de Seguimiento y Evaluación**

Este documento fue preparado por: Sarah Matthieussent Romain (WSA/CHA) y Efrain Rueda (INE/WSA).

El presente documento contiene información confidencial comprendida en una o más de las diez excepciones de la Política de Acceso a Información y, por lo tanto, no se puede divulgar fuera del Banco.

Índice

1. **Introducción****3**
2. **Monitoreo 4**

#### A Indicadores 4

#### B Instrumentos para el Monitoreo de los Indicadores y Recopilación de Datos 6

#### C Presentación de Informes 8

#### D Auditoría 8

#### E Coordinación, Plan de Trabajo y Presupuesto del Monitoreo 9

1. **Evaluación 12**

#### A Principales Preguntas de Evaluación 12

B Conocimiento Existente

#### C Principales Indicadores de Resultados y su Metodología 14

#### D Metodología de Evaluación Económica *Ex Post* 15

#### E Información de Resultados 15

#### F Coordinación, Plan de Trabajo y Presupuesto de la Evaluación 16

# Introducción

* 1. Este anexo presenta los elementos principales que conforman el plan de monitoreo y evaluación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Norte de Haití. Los resultados esperados del programa son: (i) un sistema de gestión de residuos sólidos en Cabo Haitiano operando; y, (ii) una institución responsable de la gestión de los residuos sólidos en el Norte de Haití creada y operando.
  2. **Componente 1**: **Infraestructura para la gestión de residuos sólidos**  **(US$30,80 millones).** Este componente financiará la construcción de un centro de gestión integral de residuos sólidos municipales (CGIRS)[[1]](#footnote-1) y asimilables[[2]](#footnote-2), ubicado en *Mouchinette*, que incluye un relleno sanitario e infraestructura para la separación, valorización, reciclaje y compostaje de los residuos. La instalación también incluye una planta de tratamiento de lixiviados, edificios de oficinas administrativas, espacios de capacitación y entrenamiento, red de caminos interiores, instalaciones complementarias para el mantenimiento de equipos pesados y los servicios generales de las instalaciones. Asimismo, se financiará el camino de acceso al CGIRS, la adquisición y el mantenimiento de camiones para la recolección y el transporte de residuos sólidos, equipamiento de apoyo (contenedores y similares), y la habilitación de PDR para zonas periféricas de Cabo Haitiano y estudios complementarios. Se cubrirán parcialmente costos de O&M de la infraestructura. Adicionalmente, se financiará infraestructura de saneamiento en Limonade, particularmente la reconfiguración del mercado local mediante la realización de pequeñas obras civiles, incluyendo acciones puntuales de canalización y puentes, para el control de inundaciones y saneamiento ambiental. Dicha infraestructura tiene como objetivo mejorar la resiliencia en la población ante el cambio climático[[3]](#footnote-3).
  3. **Componente 2**: **Fortalecimiento institucional (US$5,19 millones).** Este componente financiará la generación de capacidades nacionales y locales enfocadas en la gestión de los residuos sólidos municipales y recaudación de tasas, así como actividades de educación ambiental y comunicación. Particularmente, apoyará en la consolidación de la SAM mediante el financiamiento de: (i) consultorías de apoyo para la puesta en funcionamiento de la SAM y la generación de procesos y procedimientos operativos de carácter técnico y comercial; (ii) la capacitación del personal a ser contratado por la SAM y sus salarios; (iii) la construcción y el equipamiento de oficinas y la dotación de equipo para la supervisión de obras; (vi) actividades de educación ambiental; y (vii) un diagnóstico territorial de género y propuesta de empoderamiento económico, entre otros.
  4. **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de este proyecto serán en primera instancia los habitantes de las ciudades de Cabo Haitiano, Limonade, Quartier Morin, Caracol, Trou-du-Nord y Terrier Rouge ya que los residuos recolectados de sus hogares serán dispuestos en un sitio adecuado lejos de sus casas recuperando áreas degradas, mejorando las condiciones ambientales de las zonas de intervención. Asimismo, se beneficiarán las industrias (principalmente el PIC), comercios y mercados que contarán con un servicio organizado de recolección y transporte de residuos sólidos.
  5. **Esquema de ejecución.** Los Organismos Ejecutores (OE) serán la UTE/MEF para la ejecución del componente 1 del proyecto y la UCP/ MICT para el componente 2. Los OE tendrá, entre otras, las siguientes funciones: i) preparar y actualizar periódicamente el Plan de Ejecución Plurianual (PEP), el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones (PA); ii) realizar procesos de selección de obras, bienes y servicios de consultoría; iii) llevar a cabo actividades de supervisión de obras, monitoreo y seguimiento de la ejecución y evaluación; iv) gestión financiera y presentación de los informes financieros que se requieran antes el Banco; y iv) preparación y actualización de informes semestrales del programa y matrices de riesgo.
  6. **El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación está compuesto por:**   
     (i) el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), que incluye el plan de adquisiciones, los indicadores establecidos en la matriz de resultados; (ii) los Planes Operativos Anuales (POA) que a su vez incluyen las acciones acordadas y necesarias para mitigar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos los cuales serán revisados periódicamente por el Banco; (iii) los informes de avance semestrales, que incluyen el avance logrado en el POA, los resultados obtenidos de la ejecución de las actividades, seguimiento de los aspectos ambientales y sociales del Programa y un plan de acción para el semestre siguiente en aquellos aspectos que requieren acciones correctivas para mejorar el desempeño del Programa; (iv) evaluaciones de desempeño intermedia y final; y (v) evaluación *ex post* socioeconómica. Para este proyecto el elemento esencial del plan de seguimiento y evaluación es la Matriz de Resultados, la cual incluye la información necesaria para realizar la evaluación ex post y de desempeño, así como las entidades responsables por suministrar la información. La metodología de evaluación ex post se elaborará comparando la situación con y sin proyecto.

**II. Monitoreo de la Gestión del Programa**

**A Indicadores**

* 1. El Cuadro 1 a continuación incluye los indicadores de productos a los que se dará seguimiento y que se consignarán en los informes semestrales de seguimiento del proyecto.

**Cuadro 1**

**Indicadores de Producto por Componente**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Definición** | **Frecuencia** | **Medios de verificación** |
| **Componente 1: Infraestructura para la gestión de los residuos sólidos** | | | |
| CGIRS construido (diseños ejecutivos validados, celdas e instalaciones auxiliares construidas y centro de compostaje y reciclaje construido) | Centro operando | Anual | Informe de recepción remitido por UTE |
| Puntos de Recogida de Residuos Sólidos construidos (PDR) | PDR construidos | Anual | Informe de recepción remitido por UTE |
| Puntos de Recogida en ejes viales | PDR construidos |  |  |
| Obras para puntos de recogida en ejes viales | Obras realizadas | Anual | Informe de recepción remitido por UTE |
| Vehículos para recolección de residuos sólidos adquiridos | Adquisición de vehículos para recolección | Anual | Actas de la recepción de bienes |
| Contendores de basura adquiridos e instalados | Contendores instalados | Anual | Actas de la recepción de bienes |
| Faenas de limpieza realizadas | Faena | Anual | Informes anuales |
| Proyectos pilotos para fomentar recuperación de residuos por parte del sector privado en la zona norte de Haití implementados | Proyectos implementados | Semestral | Informe de recepción emitido por la UTE |
| Sistema de Gestión de residuos de mercado de Limonade implementado (proyecto de limpieza del mercado y redistribución de instalaciones y de protección contra inundaciones y drenaje) | Obras realizadas | Anual | Informe de recepción emitido por UTE |
| Estudios de ingeniería, medioambientales y sociales | Estudios | Anual | Informes anuales |
| **Componente 2: Fortalecimiento institucional y educación ambiental** | | | |
| Apoyo al personal de la SAM contratado y operando | Personal contratado y operando | Anual | Contratos del personal firmados y planilla del personal de la SAM |
| Reglamentación para la prestación de los servicios aprobada | Reglamentación | Anual | Reglamento aprobado por MICT |
| Planes Maestros para la GIRS de Terrier Rouge, Caracol y Limonade aprobados | Planes Maestros | Anual | Planes aprobados por MICT y municipios |
| Oficinas de la SAM construidas | Oficina construida | Anual | Informe de recepción emitido por el MICT |
| Oficinas de la SAM equipadas | Oficina equipada | Anual | Informe de recepción emitido por el MICT |
| Sistemas de gestión comercial y de información de la SAM instalados | Sistemas instalados | Anual | Reporte operativo del MICT y/o de la SAM |
| Asistencia técnica a la SAM contratada y asesorando | Asistencia técnica asesorando a la SAM | Anual | Contrato de asistencia técnica firmado y reportes mensuales de la empresa de consultoría |
| Asistencia técnica a los municipios en catastro y recaudación de tasas contratada y asesorando | Asistencia técnica asesorando a municipios | Anual | Contrato de asistencia técnica firmado y reportes mensuales de la empresa de consultoría |
| Promotores sanitarios municipales contratados y trabajando | Personas | Semestral | Informes anuales |
| Actividades de educación ambiental realizadas | Actividades | Semestral | Informes anuales |
| Diagnóstico territorial de género y propuesta de desarrollo económico realizado | Diagnóstico | Semestral | Diagnóstico aprobado por el MICT |

B  Instrumentos para el Monitoreo de los Indicadores y Recopilación de Datos

* 1. Cada uno de los dos OE (UTE/MEF y UCP/MICT) estará encargado de la planeación y monitoreo de su componente del proyecto. Los OE y el Banco han acordado que la matriz de resultados y las actividades definidas en el POD serán los principales elementos para realizar el informe de Seguimiento de Progreso (PMR). Anualmente, se revisará el cumplimiento de los objetivos del programa, se analizarán los problemas que se hayan presentado en la ejecución y se acordarán conjuntamente los ajustes pertinentes.
  2. **Plan Operativo Anual (POA).** El POA consolida todas las actividades que serán desarrolladas durante determinado período de ejecución, por producto y cuenta con un cronograma físico-financiero. Cada OE presentará semestralmente, como parte integral de los informes semestrales de seguimiento de la componente de la cual es responsable, el POA y el Plan de Ejecución de Proyecto (PEP) para los siguientes dos semestres, incluyendo las actividades, cronogramas y presupuestos estimados para los productos financiados el año consecutivo anterior y aquellos propuestos para el año siguiente. El POA y PEP finales del primer año serán incluidos en el informe inicial de la operación. El POA y el PEP incluirán, como mínimo, la siguiente información: i) estado de ejecución del programa, discriminado por componentes; ii) el plan de adquisiciones de obras, bienes y servicios, así como el plan de adquisiciones de servicios de consultoría incluyendo presupuesto y proyecciones de desembolsos; iii) avance en el cumplimiento de las metas y resultados del programa; iv) avance en el cumplimiento de los indicadores de producto para cada componente del programa, de acuerdo a la Matriz de Resultados del Programa y el cronograma de su implementación; v) problemas presentados; y vi) soluciones implementadas. Durante la preparación del programa, se preparó conjuntamente con el Ejecutor un POA detallado y calendarizado para los primeros 18 meses consistente con el plan de ejecución global, el cual será revisado y actualizado en el taller de arranque del programa.
  3. **Plan Ejecución de Proyectos (PEP).** El PEP establece el calendario de los desembolsos (número y monto de los desembolsos) en función de los indicadores de desempeño, ya incluidos en la Matriz de Resultados, y el tiempo de ejecución del proyecto.
  4. **Plan de Adquisiciones (PA).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco y hacer público el detalle de todas las adquisiciones y contrataciones que serán efectuadas en un determinado periodo de ejecución del programa. El PA informa sobres las adquisiciones y contratos que se ejecutarán de conformidad con las Políticas para Adquisiciones de bienes y obras financiadas por el Banco” (GN-2349-9) y las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultorías financiadas por el Banco (GN-2350-9) de conformidad con lo establecido en el Contrato de Préstamo. El PA detallado deberá contener: (i) cada evento de compra y contratación para la totalidad de bienes, obras y servicios de consultoría previstos, con especificación de monto y calendario; (ii) los métodos aplicables (según naturaleza, características y funcionalidad) para las contrataciones de bienes, y para la selección de los servicios de consultoría; y (iii) los procedimientos de supervisión a ser aplicados por el Banco para el examen de los procedimientos de adquisiciones y contrataciones. El PA debe ser presentado junto con el POA, como parte integral de los informes semestrales de seguimiento, para la revisión y aprobación del Banco, y debe ser actualizado anualmente o cuando sea necesario, durante todo el período de ejecución del programa, y cada versión actualizada será sometida a la revisión y aprobación del Banco. Se acordó con el Ejecutor un PA inicial para los primeros 24 meses de ejecución del programa.
  5. En cuanto al monitoreo del programa, los principales medios de verificación corresponden a documentos administrativos y contractuales de los OEs, a saber: i) Actas de Certificación de Obras por parte de la UTE, y ii) Actas de recepción de bienes. Asimismo, se incluyen otros documentos administrativos y contractuales: i) Informes de Servicios de Consultoría y Acta de Aceptación de los mismos; ii) listas de asistencia a talleres de capacitación; iii) Estados Financieros Auditados; iv) Resultados de Encuestas. En todos los casos, los instrumentos se encuentran disponibles o no requieren de un diseño especial.
  6. Asimismo, el Banco, a través del Equipo de Proyecto, realizará **Visitas de   
     Inspección** anuales con la finalidad de monitorear las actividades del Programa. También se apoyará de **Misiones de Administración** anuales con el objetivo de analizar los avances del Programa y tratar temas específicos identificados.   
     Finalmente, durante la ejecución del programa el Ejecutor presentará anualmente al Banco los estados financieros del programa para la realización de la **Auditoría   
     Financiera** correspondiente, en los términos establecidos en las Condiciones   
     Generales del Contrato de Préstamo.

C. Presentación de Informes

* 1. Durante la ejecución del programa se prevé la entrega de **Informes Semestrales por componente** para conocer el avance de las obras y otros productos previstos. Dichos informes serán elaborados por los OE (UTE/MEF para la componente 1 y UCP-MICT para la componente 2) y entregados a la División de Agua y Saneamiento del BID, a través del Jefe de Equipo del BID, a más tardar 30 días posteriores al cierre del periodo. Estos informes tienen por finalidad presentar al Banco los resultados alcanzados en la ejecución del POA y PA, así como informar sobre el estado de ejecución de los contratos y programa de inversiones del Programa. Los OEs deberán presentar al Banco informes de avance semestrales, indicando los avances logrados en cada uno de los componentes y en el desempeño global del programa, en base a los indicadores acordados bajo la Matriz de Resultados. Los informes semestrales deberán incluir, como mínimo: i) cumplimiento de las condiciones contractuales; ii) descripción e información general sobre las actividades realizadas; iii) progreso en relación con los indicadores de ejecución y calendario de desembolsos convenido y cronogramas actualizados de ejecución física y desembolsos; iv) resumen de la situación financiera del Programa, incluyendo el pari passu del mismo; vi) descripción de los procesos de licitación llevados a cabo; vii) evaluación de las firmas contratistas; viii) una sección sobre la gestión socio-ambiental del proyecto, incluyendo cronogramas, resultados y medidas implementadas para dar cumplimiento al IGAS; ix) un programa de actividades y plan de ejecución detallados para los dos semestres siguientes -POA; x) flujo de fondos estimado para los siguientes dos semestres -PEP; xi) una sección identificando posibles desarrollos o eventos que pudieran poner en riesgo la ejecución del programa; y xii) el Plan de Adquisiciones.
  2. Los informes deberán incluir toda la información que sea relevante para reconocer el avance en la medición de los indicadores e identificar necesidades de mejora en el proceso de recolección de información, procesamiento, análisis y reporte de datos. Asimismo, cada OE presentará al BID un **Informe Anual de Monitoreo de Progreso** al finalizar cada año calendario con la información del periodo transcurrido. Este informe será presentado dentro de los 60 días de finalizado cada semestre.

D Auditoría Externa

* 1. La unidad UCP/MICT contratará una firma de auditoría externa para que lleve a cabo la auditoría del proyecto como sigue: (i) auditoría anual financiera del proyecto para presentación dentro de los 120 días después del cierre de cada ejercicio fiscal; y (ii) una auditoría financiera final deberá presentarse dentro de los 120 días siguientes a la fecha estipulada para el último desembolso. Cada OE (UCP/MICT y UTE/MEF) tendrá la responsabilidad de preparar los informes financieros de la gestión de los fondos sobre su responsabilidad para la revisión de los auditores. La UCP/MICT tendrá también la responsabilidad de consolidar los informes financieros los cuales se incluirán en el informe de auditoría. Los dos OE tendrán también la responsabilidad de preparar informes financieros semi-anuales non auditados 60 días después del cierre de cada semestre. Auditorias del proyecto se financiarán con recursos del proyecto.

E Coordinación, Plan de Trabajo y Presupuesto del Monitoreo

* 1. Por motivos legales, el Ministro de Economía y Finanzas (componente 1) y el Ministro de Interior y Colectividades Territoriales (componente 2) serán quien firmarán los contratos elaborados en el marco del Proyecto. Por eso, una coordinación estrecha deberá existir entre los OE y los ministros para garantizar la agilidad de los procedimientos administrativos.
  2. Los miembros de los equipos del proyecto serán empleados por la UTE (componente 1), la DCT/MICT o la UCP/MICT (componente 2) con funciones detalladas en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) para sus funciones en el marco del proyecto.
  3. Por su parte el BID, a través del Jefe de Equipo de Proyecto, es responsable de coordinar y asegurar que el plan de monitoreo se cumple con la calidad técnica y el tiempo establecidos. Para ello, llevará a cabo reuniones trimestrales con los responsables de la ejecución de este plan y de ser necesario solicitará informes o presentaciones de resultados extraordinarias. Por su parte, el equipo fiduciario del Banco realizará inspecciones financieras y del sistema de adquisiciones.
  4. Los resultados de los indicadores al final de la ejecución de la operación deberán ser incluidos en el Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés) del cual la Oficina de País es responsable de su elaboración, con el apoyo de los especialistas de la Sede y de otros especialistas que hayan intervenido en el diseño, ejecución y evaluación de las obras y otras actividades financiadas.

# III. Evaluación

A Principales Preguntas de Evaluación

3.1 El objetivo de la evaluación del Proyecto de Gestión de los Residuos Sólidos en el Norte de Haití es medir el logro de los objetivos del programa en función de lo establecido en la matriz de resultados. Para ello no sólo se realizará una medición del nivel de progreso de los objetivos, sino que además se realizará una evaluación económica ex-post para constatar si los beneficios previstos en la evaluación ex ante se han materializado y estos superan a los costos reales. Específicamente, la evaluación busca responder a las interrogantes sobre si el programa, mediante las obras realizadas, el apoyo a la gestión institucional y el apoyo para cubrir temporalmente los costos de operación han permitido alcanzar los resultados previstos.

BConocimiento Existente

3.2 **Análisis Costo-Beneficio ex ante del componente de infraestructura del Programa.** Se realizó un análisis costos-beneficios del componente de infraestructura del sistema de manejo de residuos sólidos (componente principal). El proyecto es viable desde un punto de vista económico, pues muestra una tasa económica de rentabilidad del 14,4% y un valor presente neto económico de US$ 1,5 millones para una inversión de US$ 22,4 millones. El análisis se complementó con una evaluación apropiada de sensibilidad. Los costos tenidos en cuenta fueron los de inversión y los de operación y mantenimiento del sistema de recolección, los de del relleno sanitario y loa de producción de productos reciclables y de compost. Los beneficios tenidos en cuenta son el incremento en bienestar de la población servida por el sistema valorado por la disposición a pagar DAP (US$ 3,61 /mes/familia) y los del ahorro de costos de las industrias, comercio y mercados públicos quienes deberían desembolsar US$ 89,4 por tonelada procesada. Adicionalmente se incluyeron los beneficios por reciclaje y elaboración y venta de compost el cual es en promedio US$ 44,7 por tonelada. Los resultados de rentabilidad económica son sensibles a las variaciones de los principales supuestos (especialmente a los costos de inversión). Sin embargo, estos muestran que no son negativos (excepto a un aumento drástico de la inversión) aun en los escenarios más desfavorables. Basándose en los datos obtenidos de la encuesta socioeconómica realizada en junio de 2017 como parte de la preparación del proyecto, la DAP representa aproximadamente el 1,6% del ingreso familiar promedio en Cabo Haitiano, el 2,2% en Limonade y 1,4% en Quartier Morin, lo cual está comprendido en un nivel aceptable a nivel internacional.

C Principales Indicadores de Resultados y su Metodología

3.6 El Cuadro 2 a continuación presenta la metodología de cálculo para cada uno de los indicadores de resultados del programa.

**Cuadro 2**

**Indicadores de Resultado por Componente**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado** | **Unidad de medida** | **Frecuencia** | **Medios de verificación** |
| **Componente I: Infraestructura para la gestión de los residuos sólidos en el Norte de Haití operando** | | | | |
| Residuos sólidos de origen municipal y asimilables recolectados provenientes de la zona Norte de Haití | Toneladas recolectadas/ Toneladas generadas | Al final del proyecto | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| Hogares de la zona Norte de Haití que disponen residuos sólidos en el CGIRS | Hogares | Al final del proyecto | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| Residuos sólidos dispuestos en el CGIRS | Toneladas/año | Al final del proyecto | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| Compost generado | Toneladas/año | Anual | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| Compost producido en el CGIRS que es comercializado | Toneladas comercializadas/ Toneladas producidas | Anual | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| Residuos reciclables separados para su comercialización | Toneladas/año | Anual | Informes anuales basados en informes operativos mensuales del CGIRS. |
| **Componente II: Fortalecimiento institucional y educación ambiental** | | | | |
| SAM gestionando el CGIRS adecuadamente | Entidad | Anos 2 y 5 | Informe de evaluación inicial y evaluación final |

# D Metodología de Evaluación: Evaluación Económica Ex Post de las Obras de Infraestructura y Otras Preguntas de Evaluación

3.7 Evaluación económica ex post: La evaluación socioeconómica ex post utilizará una metodología “Antes y Después”, es decir tratará de medir cambios en los valores de variables determinantes de la viabilidad socioeconómica del proyecto antes y después de la implementación de las obras. La viabilidad socioeconómica ex ante del proyecto fue determinada comparando los beneficios residenciales captados con la DAP, el ahorro de los usuarios industriales y comerciales, el depósito del material de dragado de los sistemas de drenaje de la ciudad y la elaboración y venta del compost y de los materiales reciclables con los costos de inversión operación y mantenimiento del sistema.

3.7 Recopilación de datos. La metodología de evaluación utilizará los mismos elementos del análisis costo-beneficio reseñado en las secciones anteriores. Para realizar la evaluación socioeconómica ex post, una vez que se llegue al final del programa, se deberán recolectar información relacionada con los siguientes elementos: Los usuarios realmente servidos, los residuos sólidos de los sectores comerciales e industriales realmente recolectados, el depósito del material de dragado de los sistemas de drenaje de la ciudad y la cantidad y precio del compost vendido tanto como el material reciclado y tarifas aplicadas a cada sector y a cada ciudad año a año. Además, se recopilará la información de los costos de inversión, operación y mantenimiento realizados y una proyección de los mismos basado en lo recolectado durante los primeros años de operación del sistema. Se calculará la TIRE y el valor presente neto como medidas de su rentabilidad económica ex post.

3.8 Otras preguntas de evaluación: 1) Mejoró del servicio de recolección de los residuos sólidos: como parte de la evaluación económica ex post se recopilarán datos sobre el número de hogares que tiene un servicio de recolección al final del proyecto en las localidades de Cabo Haitiano, Quartier Morin et Limonade; y 2) Situación   
financiera de la SAM.

**E Información de los Resultados**

3.9 **Evaluación Socioeconómica ex post.** El análisis costo-beneficios será realizado por los economistas del BID quienes utilizarán la información descrita en el presente numeral y en el anexo de evaluación económica. Adicionalmente los economistas del BID presentarán una comparación con el análisis costo beneficio ex ante. El informe final será elaborado por INE/WSA.

3.10 **Evaluaciones de desempeño inicial y final.** Los OE presentaran al Banco dos evaluaciones independientes, una inicial a los 30 meses contados a partir de la elegibilidad de desembolsos o cuando se haya desembolsado un 50% de los recursos del financiamiento, lo que ocurra primero, y una evaluación final una vez se haya desembolsado el 80% de los recursos del préstamo.Las evaluaciones inicial y final serán contratadas por la UCP/MICT considerando los aportes de la UTE/MEF y contendrán, entre otros: (i) los resultados de la ejecución financiera por componente; (ii) el cumplimiento de metas de los productos y resultados y avances de los impactos esperados, de acuerdo a los indicadores establecidos en la Matriz de   
Resultados; (iii) el grado de cumplimiento de los requisitos y especificaciones ambientales de obras, según lo establecido en el los planes de gestión ambiental de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos del PGAS del programa; (iv) el grado de cumplimiento de las tareas de operación y mantenimiento de las obras concluidas; (v) el grado de cumplimiento de los Planes de Obras; y (vi) el grado de cumplimiento de los compromisos contractuales. En la evaluación final se incluirá además la evaluación socioeconómica ex post.

3.11 Con base en la evaluación inicial y en los informes de progreso semestrales, los OE y el Banco verificarán el cumplimiento de las metas acordadas, así como de los otros compromisos contractuales. En el caso de que esta revisión demuestre la necesidad de hacer ajustes en la ejecución, el ejecutor deberá presentar un plan para corregir las deficiencias encontradas.

3.12 Con base en la evaluación final los OE junto al Banco prepararán el Informe de Terminación de Proyecto (ITP).

**F Coordinación, plan de trabajo y presupuesto de la evaluación**

3.13 **Coordinación y Responsabilidades.** Los OE serán responsables por realizar las   
actividades de evaluación acordadas en este Plan de Evaluación, lo cual incluye la   
recolección de los datos, su procesamiento y análisis, así como el reporte de los   
avances. Los OE son también responsables por la administración de los recursos de evaluación. Los OE serán los responsables directos de las   
acciones previstas en los diferentes elementos del Plan, así como de suministrar en forma oportuna y completa toda la información que sea requerida por el Banco para supervisar el avance, el cumplimiento normativo y evaluar los logros del programa.

3.14 Por su parte el BID, a través del Jefe de Equipo de Proyecto, es responsable de coordinar y asegurar que el plan se cumpla con la calidad técnica y el tiempo   
establecidos. Para ello, llevará a cabo reuniones periódicas con los responsables de la ejecución de este plan y de ser necesario solicitará informes o presentaciones de resultados extraordinarias.

3.15 El presupuesto asignado para las actividades de evaluación del programa es de US$125,000. El cual se destinará a la realización de las siguientes actividades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Monto presupuestado (US$)** | **Fecha de realización (año)** |
| Evaluación económica acciones urbanas | 10,000 | 2019 |
| Evaluación intermedia | 50,000 | 2021 |
| Evaluación final con evaluación económica expost[[4]](#footnote-4) | 65,000 | 2023 |
| **Monto total** | **125,000** |  |

1. Se cuentan ya con diseños técnicos preliminares de las obras y que se describen en el Anexo Técnico. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los residuos sólidos asimilables a residuos sólidos municipales se entienden por aquellos de origen distinto al municipal (por ejemplo, origen industrial como el PIC) que poseen características de composición y calidad que los hacen, desde el punto de vista operacional, constructivo y ambiental, equivalentes a los residuos sólidos municipales, y por ende la instalación (CGIRS) puede gestionar y manejar sin necesidad de modificaciones técnicas y operacionales. [↑](#footnote-ref-2)
3. IDB, *The Northern Development Corridor*, Haiti, 2015. [↑](#footnote-ref-3)
4. El presupuesto estimado para la evaluación económica expost es de 25,000 USD, la cual se realizará en conjunto con la evaluación final del programa. [↑](#footnote-ref-4)